

Estimadas familias:

Para este curso se pone en marcha de nuevo el "Programa de gratuidad de libros de texto **RELEO PLUS**", es decir, la subvención de becas para ayudar en la adquisición o compra de los mismos en el curso 2018-19.

Tal y como ocurrió el curso pasado, aquellas familias que hayan recibido una ayuda económica para este curso 2017-18 habiendo adquirido libros de texto o aquellas que a partir de ahora reciban cada año esa ayuda, deben saber que **todos los libros que compren o reciban con dicha subvención pertenecen al Centro (a la Junta concretamente)** y por tanto los tienen que devolver al terminar el curso escolar en perfecto estado, en junio. ESTOS SON LOS ÚNICOS LIBROS QUE GESTIONARÁ EL CENTRO PARA REPARTIR ENTRE LAS FAMILIAS QUE SOLICITEN LA BECA PARA EL AÑO SIGUIENTE (EN CASO DE NO HABER PARA TODOS LOS QUE RECIBAN SUBVENCIÓN, SE LES ABONARÁ ECONÓMICAMENTE).

LAS SOLICITUDES PODRÁN PRESENTARSE HASTA EL DÍA 5 DE FEBRERO, LUNES. Os recordamos también que aquellas familias que resulten beneficiarias de la ayuda y quieran recibirla, estarán obligadas a **presentar una FACTURA** donde se refleje únicamente el importe de la compra de libros de texto (No se tendrán en cuenta mochilas, estuches, lápices, pegamento, etc).

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- * <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>
- * Portal de Educación: <http://www.educa.jcyl.es/es>

(Las familias que pidieron la ayuda el curso pasado, también podrán acceder para ver sus datos en ambos enlaces).

- * **Solicitando una copia en la secretaría del Centro.**
- * **Documentación extra:** DNI del solicitante y todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
- * **Cualquier otro documento que pueda ser útil para la concesión de la ayuda:** título familia numerosa, discapacidad, etc.

PARA TERMINAR, OS RECORDAMOS QUE EL AMPA SEGUIRÁ LLEVANDO A CABO SU BANCO DE LIBROS, COMO CADA CURSO, POR LO TANTO NO TENDRÁ SENTIDO QUE HAGÁIS USO DE ESTA BECA RELEO SI VÁIS A RECIBIR LIBROS DEL BANCO DEL AMPA.

Reciban un cordial saludo.

En Espinosa de los Monteros, a 23 de enero de 2018